

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 22 de julio de 2016

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de los Hechos Relevantes de 9 de junio de 2016 (número de registro 239587), 17 de junio de 2016 (número de registro 239865) y 7 de julio de 2016 (número de registro 240614) pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Con fecha de efectos de hoy han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona las 9.360.150 acciones nuevas de Acerinox, S.A. emitidas como consecuencia de la ejecución del aumento de capital liberado acordado en la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 9 de junio de 2016 para instrumentar un sistema de dividendo flexible (*scrip dividend*).

Atentamente,

Luis Gimeno Valledor

Secretario del Consejo de ACERINOX, S.A.